

**AUTORIZACIÓN DE FIJACIÓN, REPRODUCCIÓN, COMUNICACIÓN PÚBLICA E
INCLUSIÓN DE PODCAST Y CONTENIDOS RADIALES EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL EdocUR**

En mi calidad de titular de los derechos morales y patrimoniales (en adelante “EL AUTOR”) del **PODCAST O CONTENIDO DEL PROGRAMA RADIAL** denominado Celeo Cultural (en adelante “EL PODCAST O CONTENIDO RADIAL”) autorizo al **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** (en adelante “LA UNIVERSIDAD”) para que fije, utilice, reproduzca, comunique, incluya y divulgue la misma en el Repositorio Institucional EdocUR bajo los lineamientos que se establecen a continuación:

PRIMERO. Autorizo a **LA UNIVERSIDAD** para grabar y/o fijar por cualquier medio de fijación y/o reproducción **EL PODCAST O CONTENIDO RADIAL** y a incluir y divulgar el mismo en el Repositorio Institucional EdocUR. La fijación del podcast o contenido radial podrá ser de audio o audiovisual.

LA UNIVERSIDAD entiende que se autoriza el uso exclusivamente como material de apoyo académico y que la autorización concedida no transfiere los derechos de autor del podcast o contenido del programa radial de los cuales soy titular. A través de la suscripción del presente documento no otorgo derecho alguno para que mi podcast o contenido del programa radial sea comercializado a través de ninguna modalidad.

LA UNIVERSIDAD garantiza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, que en toda utilización que de el podcast o contenido del programa radial se haga para los fines anteriormente descritos, se realizará la mención del nombre del autor y se respetará la integridad del podcast o contenido del programa radial.

Esta autorización está enmarcada dentro de los propósitos y lineamientos de Acceso Abierto y tiene como finalidad ofrecer los contenidos académicos y científicos en acceso gratuito para beneficio de la sociedad sin vulnerar lo dispuesto en la legislación de propiedad intelectual vigente.

SEGUNDO. Autorizo a **LA UNIVERSIDAD** a reproducir e incluir en el repositorio institucional el material grabado y/o fijado en el formato escrito, impreso, audiovisual, archivos de sonido, gráfico, fotográfico, infografía, diapositivas, podcast para el objeto descrito anteriormente.

Esta autorización comprende la posibilidad de exhibición, comunicación pública, en el país y/o en el extranjero, y en general, su utilización mediante reproducción y comunicación por cualquier medio directo o indirecto, en cualquier medio o formato, físico, analógico, electrónico, digital conocido o por conocer.

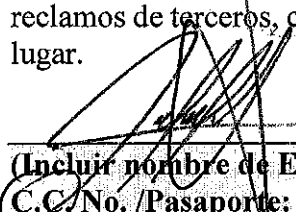
TERCERO. La presente autorización se entenderá vigente a partir de la fecha de su firma y su vigencia se extenderá por un periodo indefinido.

CUARTO. La presente autorización de fijación, utilización e inclusión del podcast o contenido del programa radial en el Repositorio institucional no se enmarca en otra finalidad a la mencionada en el encabezado del presente documento, por tanto, cualquier otra modalidad de explotación,

reproducción, transformación, comunicación pública o distribución no relacionada con la autorización aquí concedida, se entenderá como no otorgada.

QUINTO. EL AUTOR manifiesta que por la inclusión dentro del repositorio institucional EdocUR del **PODCAST O CONTENIDO DEL PROGRAMA RADIAL** no recibirá ningún tipo de remuneración y por tanto la autorización de la misma se concede de manera consciente y voluntariamente a título gratuito.

SEXTO. Queda entendido que el contenido del podcast o contenido del programa radial y las opiniones en ella expresadas son de la plena autonomía y responsabilidad de **EL AUTOR**, y sobre ellas **LA UNIVERSIDAD** no tiene injerencia o responsabilidad alguna frente a eventuales reclamos de terceros, caso en el cual **EL AUTOR** asumirá y saneará la responsabilidad a que haya lugar.


(Incluir nombre de EL AUTOR) Juan Sebastián Ruiz Reyes
C.C. No. / Pasaporte: 1019015425
Correo electrónico: juans.ruiz@urosario.edu.co
Teléfono de contacto: 314 2788054
Fecha: 03/03/2022.